

Rut : 69.090.600-7
 Dirección : Plaza de Armas N° 242
 Teléfono : 56-72-2978896
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
 Unidad de Compra : Salud Municipal
 Fecha Envío OC. : 30-12-2014 10:03:49
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3864-604-CM14

SEÑOR (ES)	SOC DE CAPACIT CONSULTORIAS Y COMPUTACION CYNERSIS	A Sr (a)	María Soledad Castro
DIRECCIÓN	POCURO #2087 Providencia Región Metropolitana de Santiago	FONO	56-2-7131015
RUT	77.005.150-9	FAX	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Compra de computadores para el CESFAM		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	31-12-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Inés Gutiérrez	56-72-2978896	adquisicionescesfamsantacruz@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43211507 2239-4-lp10	Computadores de escritorio	5	(886337) COMPUTADOR HP HP COMPAQ 8200 AIO I3-2100 /4G/500G/TFT23/W7 PRO 895362	(886337) COMPUTADOR HP HP COMPAQ 8200 AIO I3-2100 /4G/500G/TFT23/W7 PRO; Código: MIN_02;Región : VI	640,00	0,00	0,00	3.200,00
43211509 2239-4-lp10	Computadores Portátiles	1	(937910) COMPUTADOR PORTATIL LENOVO IdeaPad M490s (59384812) UNIDAD 957815	(937910) COMPUTADOR PORTATIL LENOVO IdeaPad M490s (59384812) UNIDAD; Código: ;Región : VI	438,00	0,00	0,00	438,00

Neto	US\$	3.638,00
Dcto.	US\$	0,00
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	3.638,00
19% IVA	US\$	691,22
Total	US\$	4.329,22

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Convenio de Salud Familiar 2014

Observaciones:

Compra de computadores para el CESFAM de Santa Cruz, con cargo al Convenio de Salud Familiar 2014.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>